



## ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DYNASTY KIN

### ACTA N°16

#### REF: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2024 – MODALIDAD PRESENCIAL

El Señor **ANGEL ALBERTO TAPIERO GUTIERREZ**, identificada como aparece al pie de la firma, presidente del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 41 de los Estatutos Vigentes de "DYNASTY KIN", se permite convocar a la Asamblea General de Asociados de la Cooperativa Multiactiva "DYNASTY KIN" MODALIDAD PRESENCIAL, la cual se llevara a cabo el próximo 18 de Marzo de 2024. A las 2:00 pm en el establecimiento de comercio de la entidad, Carrera 8 No 16-51 oficinas 104 Edificio Paris Centro/Bogotá., es necesario mencionar que esta convocaría fue aprobada por unanimidad en reunión de Consejo de Administración celebrada el día 22 de enero del año 2024 según acta No 68 aprobada. De acuerdo con el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Recepción y Bienvenida.
- 2.- Himnos Nacional y Del Cooperativismo
- 3.- Verificación Del Quórum, Con Base En Lista De Asociados Hábiles Verificados Por La Junta De Vigilancia.
- 4.- Elección del Presidente y Secretario De La Asamblea
- 5.- Lectura y Aprobación del Orden Del Dia
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 7.- Presentación de Informes
  - 7.1.- Consejo de Administración
  - 7.2.- Junta de Vigilancia

- 7.3.- Gerente
- 7.4.- Revisoría Fiscal
- 8.- Presentación, Estudio y Aprobación De Los Estados Financieros Cerrados al 31 De Diciembre Del 2024 y Distribución Excedentes Financieros
- 9.- Elección del Consejo De Administración, Junta de Vigilancia Y Revisor Fiscal
  - 9.1.- Consejo de Administración
  - 9.2.- Junta de Vigilancia
  - 9.3.- Revisoría Fiscal
  - 9.4.- Aceptación de Cargos Y Posesión de los Ratificados
- 10.- Elección de La Comisión de Verificación y Aprobación Del Acta
- 11.- Autorización Para Proposiciones y Varios (sus proposiciones deben ser enviadas en forma física o al correo [dynasty.kin@gmail.com](mailto:dynasty.kin@gmail.com) hasta el día 6 de marzo de 2024 a las 5:00pm para darle un orden a este punto y tener fluidez en la misma. En caso contrario no será tomado en cuenta)
- 12.- Clausura

NIT. 900.388.878-1

Dada en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de enero de año 2024

---

**Ángel Tapiero Gutiérrez.**  
Presidente

---

**Nibadel Orozco Galindo**  
secretario



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DYNASTY KIN

### ACTA N°16

Lugar y Fecha: Bogotá, 18 de marzo de 2024  
Carrera 8 No 16-51 oficina 104

Convocada por: Consejo de Administración, mediante comunicación escrita enviada a cada uno de los asociados y carteleras fijadas en la sede de la Cooperativa, Con una anticipación no inferior a diez (10) días hábiles.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de MARZO de 2024, siendo las 14:00 horas, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DYNASTY KIN., en la Carrera 8 No. 16 - 51, SALON SOCIAL, Edificio PARIS/CENTRO, BOGOTA. En atención a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración, se deja constancia que el órgano que convocó a la Asamblea General Ordinaria de Asociados fue el Consejo de Administración dentro de los términos establecidos en los estatutos en reunión del 22 de enero del 2024, y su publicación se hizo mediante aviso que se fijó en lugares visibles en la sede de la cooperativa en el primer piso Carrera 8 No 16-51 Oficina 104, AVISO UNICO del cual se anexó copia y se realizó con su debida antelación, dando de esta manera cumplimiento a lo consagrado en los estatutos internos de la Cooperativa y a las normas legales, dicha reunión se convocó para las 2:00 P.M. pero como tal se dio una hora de espera y por tanto se inició el evento a las 3:00 P.M con el objetivo de contar con mayor asistencia de asociados en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos mediante el Acuerdo No, 001 del 22 de febrero de 2021, publicado en las instalaciones de la Cooperativa para tratar el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Recepción y bienvenida.
- 2.- Himnos Nacional y del Cooperativismo
- 3.- Verificación del quórum, con base en lista de asociados hábiles verificados por la Junta de Vigilancia.
- 4.- Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea
- 5.- Elección del presidente y secretario de la asamblea
- 6.- Elección de la comisión aprobatoria del acta.
- 7.- Lectura de certificación de aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 8.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 9.- Presentación de informe año 2023 a cargo de:
  - a- Gerente
  - b- Presidente del Consejo de Administración
  - c- Junta de Vigilancia
  - d- Revisor fiscal
- 10.- Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023
- 11.- Aprobación del proyecto de distribución de excedentes del ejercicio 2023
- 12.- Elección de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.
- 13.- Propositiones y Varios
- 14.- Clausura.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Instalación de la Asamblea

El Consejo de Administración da bienvenida a todos los socios en las instalaciones de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DYNASTY KIN** y coordina una Comisión de colaboración momentánea para la logística y la atención personalizada a los asociados. Está cumpliendo a cabalidad y eficiencia las expectativas de la Administración.

### 2. Himnos Nacional y del Cooperativismo

En procura de mantener el objeto social y el criterio de identidad, los asociados entonan los himnos con respeto, propiedad y de acuerdo con la solemnidad del evento.

### 3. Llamamiento a lista y Verificación del Quórum,

El Señor Ferney Arigal Chanci y Angelica Gutiérrez, miembros principales de la junta de vigilancia y asociados siendo las 2:05 PM. De la tarde, realizan el respectivo llamamiento a lista, al cual contestaron 9 delegados convocados y aquí relacionados, circunstancia que NO permite dar inicio al desarrollo del orden del día, así las cosas, según lo contemplado en nuestro estatuto y por tanto declara un receso de una (1) hora para el llamado nuevamente a lista y verificación del quórum de la Asamblea Ordinaria de Asociados.

Siendo las quince horas (15:00), el Sr. Presidente del Consejo de Administración reanuda la sesión nuevamente se llama a lista encontrándose presentes cuarenta y dos (42) asociados presentes los cuales fueron convocados, para un porcentaje de asistencia del 28.76 %; aclarándose que el

total de los asociados hábiles convocados fue de ciento seis (146) y de acuerdo a la Normatividad de la Asamblea de nuestro estatuto, se deja constancia en el acta de este hecho y se establece la Asamblea con plena autorización para deliberar y adoptar decisiones validas ya que se supera el porcentaje del 10% del total de los asociados hábiles y también se supera el 50% del número requerido para constituir la Cooperativa, lo que permite a los asistentes contar con el quórum requerido para deliberar y tomar decisiones en el desarrollo de la Asamblea.

#### **4.- Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea**

Se procede a elegir la mesa directiva (presidente y secretaria para la asamblea) es elegida por cuarenta y dos (42) de cuarenta y dos (42) votos a favor por los asociados y queda conformada de la siguiente manera:

Presidente: Juan Camilo Mosquera Valencia

Secretaria: Juan Carlos Rosero Naranjo

Con su firma aceptan formalmente estos cargos

NIT. 900.388.878-1

\_\_\_\_\_  
Juan Camilo Mosquera Valencia  
CC. 1.028.004.833

\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Rosero Naranjo  
CC. 1.039.969.383

#### **5.- Lectura y aprobación del orden del día.**

El secretario procede a dar lectura la orden del día, el cual es sometido a discusión y aprobado por unanimidad por el 100% de los asociados hábiles presentes (42).

## **6.- Lectura de certificación de aprobación del acta de la asamblea anterior.**

El señor secretario, da lectura a la certificación emitida por la comisión nombrada para la revisión y aprobación del Acta de Asamblea N° 15 del 28 de Marzo de 2024. En ella deja constancia que en dicha acta se consignó en forma sucinta lo acontecido en esta y firman en aceptación y aprobación el acta de esta asamblea. Esta constancia se da por recibida por los asambleístas.

Sometida a discusión se aprueba el acta anterior, con el 100% de los votos a favor de los asociados hábiles presentes (42) además sin modificaciones.

## **7. PRESENTACIÓN DE INFORMES**

### **7.1 Consejo de Administración**

Durante el período analizado, el Consejo de Administración ha logrado avances notables en múltiples áreas. Se destacan los éxitos en el crecimiento de la membresía, la estabilidad financiera y la implementación de iniciativas estratégicas. La toma de decisiones ha sido respaldada por evaluaciones constantes de riesgos y oportunidades, asegurando un enfoque equilibrado en la gestión.

La gobernanza transparente ha sido una prioridad, con colaboración estrecha con la Junta de Vigilancia y la Revisora Fiscal para garantizar la conformidad con normativas y políticas internas. La gestión financiera ha sido rigurosa, con aprobación de presupuestos realistas y revisión constante de indicadores clave.

Desafíos como la gestión de la cartera se han abordado con estrategias efectivas, incluyendo la revisión de políticas de crédito y la diversificación de servicios. La participación activa en iniciativas comunitarias ha fortalecido los lazos con los asociados y contribuido al desarrollo local.

Perspectivas futuras incluyen avanzar en servicios, adoptar tecnologías innovadoras y promover la estabilidad financiera. La adaptación constante a cambios económicos y la búsqueda de oportunidades para el crecimiento sostenible seguirán siendo prioridades.

La cooperación y dedicación del Consejo de Administración durante este periodo reflejan un compromiso continuo con la eficiencia, la transparencia y el bienestar de la cooperativa operadora de libranza. Estamos disponibles para abordar cualquier pregunta adicional o proporcionar detalles adicionales según sea necesario.

## **7.2 Junta de Vigilancia**

Durante el periodo analizado, la Junta de Vigilancia ha desempeñado un papel crucial en garantizar la transparencia y legalidad de las operaciones de la cooperativa operadora de libranza. Se ha supervisado de cerca el proceso electoral y la Asamblea General, asegurando la equidad y transparencia en decisiones clave.

En colaboración con el Consejo de Administración, se ha evaluado rigurosamente el desempeño de este último. Se han destacado las áreas de cumplimiento de estatutos y políticas internas, así como se han brindado recomendaciones para fortalecer las operaciones y la gobernanza.

Este informe refleja el compromiso conjunto de la Junta de Vigilancia y el Consejo de Administración en la gestión eficiente, transparente y legal de la Cooperativa operadora de libranza. Estamos disponibles para abordar cualquier pregunta adicional o proporcionar detalles adicionales según sea necesario.

### 7.3 Gerente

Durante el periodo analizado, la Cooperativa operadora de libranza ha experimentado un crecimiento significativo y mantenido su estabilidad financiera. La colaboración entre la Junta de Vigilancia, el Consejo de Administración y el Gerente ha sido fundamental para el éxito y la transparencia en todas las operaciones.

#### **Elecciones y Asamblea General:**

La Junta de Vigilancia ha supervisado con éxito los procesos electorales y las asambleas generales, asegurando una representación justa y transparente de los asociados.

#### **Consejo de Administración:**

El Consejo de Administración ha desempeñado un papel estratégico en el logro de metas, tomando decisiones informadas y garantizando el cumplimiento de estatutos y políticas internas.

#### **Gestión Financiera:**

Se ha liderado una gestión financiera sólida, con la aprobación de presupuestos realistas y una supervisión constante de indicadores clave. Estrategias proactivas han asegurado la estabilidad y sostenibilidad económica.

#### **Cartera y Recuperación:**

El enfoque integral del gerente en la gestión de cartera ha contribuido a un índice de recuperación positivo. Se han abordado desafíos específicos con soluciones efectivas, como programas de asesoramiento financiero y acuerdos flexibles.

### **Asociados Nuevos y Crecimiento:**

Las estrategias de adquisición y retención de asociados nuevos han sido exitosas, reflejándose en un crecimiento significativo de la membresía. La adaptación a cambios económicos y la innovación han sido clave en la gestión de asociados nuevos.

### **Desafíos y Estrategias:**

Se han identificado y superado desafíos, evidenciando la capacidad de adaptación y resiliencia del equipo. Estrategias flexibles y políticas innovadoras han sido implementadas para enfrentar cambios económicos y operativos.

### **Perspectivas Futuras:**

La cooperativa mira hacia el futuro con la intención de mejorar servicios, adoptar tecnologías innovadoras y mantener la estabilidad financiera. La búsqueda continua de un equilibrio entre el crecimiento sostenible y la calidad de la cartera guiará las futuras iniciativas.

### **7.4.- Revisoría Fiscal**

Durante el periodo analizado, he llevado a cabo una auditoría financiera exhaustiva de la cooperativa operadora de libranza, asegurando la transparencia y legalidad en sus operaciones. Se ha verificado el cumplimiento de estatutos y normativas, así como la efectividad de los controles internos.

La revisión financiera ha destacado el compromiso de la Cooperativa con la integridad y la gestión responsable. Se han identificado áreas de fortaleza y recomendaciones para fortalecer políticas y procedimientos internos. La gestión de riesgos ha sido evaluada, identificando posibles vulnerabilidades y proporcionando orientación para su mitigación.

Las recomendaciones incluyen una revisión regular de políticas, fortalecimiento de la capacitación del personal en controles internos y una monitorización continua de la situación económica. Este informe subraya el papel fundamental del Revisor Fiscal en salvaguardar la salud financiera y la conformidad normativa de la Cooperativa.

## 8.- Presentación, estudio y aprobación de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2023 y Distribución Excedentes financieros

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DYNASTY KIN**  
**NIT 900.388.878**

ACTIVO	Notas	2023	Al 31 de diciembre de	2.022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	\$ 84.072.659		\$ 29.403.781
CARTERA DE CREDITO	4	\$ 363.394.497	0	\$ 226.400.594
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	5	\$ 346.536.446		\$ 221.736.246
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 794.003.602</b>		<b>\$ 477.540.621</b>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	\$ -		\$ 908.268
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ -</b>		<b>\$ 908.268</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 794.003.602</b>		<b>\$ 478.448.889</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>				
Retención en la fuente		\$ 104.000		\$ 435.000
Impuestos gravámenes y tasas por pagar	7	\$ 5.158.000		\$ 2.206.000
Retenciones y aportes laborales		\$ 52.586		\$ 808.956
Otros	8	\$ 243.929.985		\$ 112.714.164
Exigibilidades por servicios de recaudo	9	\$ 364.370.013		\$ 240.450.313
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>				
Fondo social de educación		\$ 1.092.469		\$ 546.595
Fondo social de solidaridad	10	\$ 763.234		\$ 490.297
<b>OTROS PASIVOS</b>				
Obligaciones Laborales	11	\$ 2.065.063		\$ 2.056.263
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 617.535.350</b>		<b>\$ 359.707.588</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
Aportes Sociales		\$ 148.070.800		\$ 102.626.800
<b>RESERVAS</b>				
Reserva protección de aportes		\$ 1.526.469		\$ 980.595
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>				
Excedentes		\$ 13.101.762		\$ 2.729.371
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA/</b>				
Fondo de revalorización de aportes	12	\$ 13.769.221		\$ 12.404.535
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 176.468.252</b>		<b>\$ 118.741.301</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$ 794.003.602</b>		<b>\$ 478.448.889</b>

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**A 31 DICIEMBRE DE 2023**  
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DYNASTY KIN**  
**NIT 900.388.878**

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2.023	2.022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
<b>ACTIVIDADES FINANCIEROS</b>			
Otros Ingresos Financieros	13	\$ 101.397.330	\$ 84.446.295
<b>GRESOS BRUTOS</b>		<u><u>\$ 101.397.330</u></u>	<u><u>\$ 84.446.295</u></u>
Otros Ingresos	14	\$ 45.348.686	\$ 23.412.688
Administración	15	\$ 129.338.533	\$ 102.887.331
Otros Gastos	16	<u>\$ 126.721</u>	<u>\$ 544.281</u>
<b>EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u><u>\$ 17.280.762</u></u>	<u><u>\$ 4.427.371</u></u>
Impuesto de renta		\$ 4.179.000	\$ 1.698.000
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<u><u>\$ 13.101.762</u></u>	<u><u>\$ 2.729.371</u></u>

La anterior información es objeto de votación para su aprobación, de conformidad con las normas legales y estatutarias que nos rige como sector Cooperativo. Acto seguido se procede a realizar la votación cuyo resultado es de 42 votos a favor, votación que corresponde al 100 % de los asociados hábiles presentes en la asamblea, por lo cual se imparte aprobación.

### **Distribución Excedentes**

Se propone que sean distribuidos los excedentes, de conformidad con las normas legales y Estatutarias que nos rige como sector Cooperativo.

La distribución de excedentes es aprobada por la totalidad de los socios hábiles presentes es decir por el 100% (42 votos a favor)

**Aprobación del proyecto de distribución de excedentes del ejercicio 2023.**

El consejo de Administración presenta a la Asamblea la siguiente propuesta para la distribución de excedentes del año 2023:

<b>PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>
EXCEDENTE NETO AÑO 2023	\$13.101.762	100%
EXCEDENTE PARA DISTRIBUCION	\$13.101.762	100%
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES	\$2.620.352	20%
FONDO DE EDUCACION	\$2.620.352	20%
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$1.310.177	10%
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$6.550.881	50%
<b>PROPUESTA</b>		
REVALORIZACION DE APORTES	\$6.550.881	50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.550.881</b>	<b>50%</b>

Se propone que los excedentes se deben distribuir conforme a la ley y su remanente pueda ser invertido en capacitación para los empleados y asociados de la Cooperativa al fondo de revalorización de aportes.

La propuesta es sometida a votación quedando aprobada por unanimidad.

**12.- Elección de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.**

Antes del desarrollo de este punto, se verifica el quorum respectivo por parte del representante de la Junta de Vigilancia, dejando constancia que se encuentran los mismos cuarenta y dos (42) asociados delegados, lo cual indica que el quorum inicial determinado sigue siendo igual al exhibido al comienzo de la presente asamblea.

El presidente de la asamblea ordinaria de delegados, el señor Juan Camilo Mosquera Valencia indica que, continuando con el desarrollo del orden del día aprobado por los asambleístas, he invita a los delegados que quieran postularse para hacer parte del consejo de administración y junta de vigilancia.

El secretario de la presente Asamblea, da lectura para el respectivo análisis de los artículos del estatuto que hoy aprobados y que tiene que ver con el nombramiento de los miembros de estos órganos y por ende los requisitos que deben cumplir los aspirantes, Se aclara por parte de la presidencia, que para el Consejo de Administración, se requiere tres miembros principales y tres suplentes y para la Junta de Vigilancia tres principales y tres suplentes,

igualmente, resultado de la votación quedan reelegidos por votación directa y que cada participante aclare si quiere ser miembro principal o suplente.

Con base en estos aspectos, se postulan los siguientes asociados, permitiendo entonces proceder a realizar la votación, la cual arroja los siguientes resultados:

#### Postulados Consejo de Administración

1	ANGEL TAPIERO GUTIERREZ	Principal	28 votos a favor
2	NIBael OROZCO GALINDO	Principal	29 votos a favor
3	GONZALEZ LUIS GABRIEL	Principal	34 votos a favor
4	JIMMY CASTAÑEDA MEDINA	Suplente	22 votos a favor
5	JUAN CARLOS ROSERO	Suplente	22 votos a favor
6	ROBINSON DUBIER CANO HENAO	Suplente	20 votos a favor

Acto seguido, y una vez nombrados por votación directa, cumpliendo con los estatutos lo cual corresponde a más del cincuenta 50% de los votas favorable para cada uno de los asociados postulados estando presentes y a viva voz, aceptan estos nombramientos y se posesionan ante la honorable asamblea general ordinaria delgada para el año 2024.

Asumiendo la responsabilidad del cargo indilgado firmando este acto cooperativo así:

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Suplentes

Acepta

Acepta

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ángel Tapiero Gutiérrez  
 C.C.1.110.172.885  
 EXP.09/12/2004 Ortega

Jimmy Castañeda Medina  
 C.C. 1.121.90.837  
 EXP. 26/09/2011 Villavicencio

Acepta

Acepta

---

Nibadel Orozco Galindo  
 C.C. 9.205.010  
 EXP. 30/09/2003 Villanueva

---

Juan Carlos Rosero  
 C.C 1.039.693.783  
 EXP. 02/12/2009 Puerto Berrio

Acepta

Acepta

---

Luis González Álvarez  
 C.C.10.773.263  
 EXP. 06/05/82 Bogotá

---

Robinson Dubier Cano Henao  
 C.C. 1.017.177.515  
 EXP. 27/02/2008 Medellín

### POSTULADOS JUNTA DE VIGILANCIA

1	VICTOR GONZALEZ GUERRERO	Principal	36 votos a favor
2	TORRES GUTIERREZ CESAR GUILLERMO	Principal	34 votos a favor
3	MYRIAM SEGURA	Principal	30 votos a favor
4	JHON HENRRY VALENCIA MACHETA	Suplente	29 votos a favor
5	BISMAR ALIRIO CAMPO AMADOR	Suplente	24 votos a favor

Acto seguido, y una vez nombrados por votación directa, cumpliendo con los estatutos lo cual corresponde a más del cincuenta 50% de los votos favorable para cada uno de los asociados postulados estando presentes y a viva voz, aceptan estos nombramientos y se posesionan ante la honorable asamblea general ordinaria delgada para el año 2022.



Asumiendo la responsabilidad del cargo indilgado firmando este acto cooperativo así:

**JUNTA DE VIGILANCIA**

Principales

Suplentes

Acepta

Acepta

---

Víctor González Guerrero  
C.C. 1.055.730.138

---

Jhon Henry Valencia Macheta  
C.C. 80.240.572

EXP. 18/04/2007

EXP. 05/10/1999

Acepta

Acepta

---

Cesar Guillermo Torres Gutiérrez  
C.C. 73.431.505  
EXP. 11/02/1999 C, de Bolívar

---

Bismar Alirio Campo Amador  
C.C 1.128.188.787  
EXP. 07/03/2005

Acepta

---

Myriam Segura  
C.C. 51.559.780  
EXP.20/12/1978 Bogotá

#### **d. Revisor fiscal**

La asamblea general de delegados, de manera unánime ratifica al profesional que viene prestando esta labor fiscalizadora y que se encuentra debidamente registrada hoy en la cámara de comercio la señora Lina Esmeralda González Herrera, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.783.018 de Bogotá, Expedida el 23 de septiembre de 1983, con Tarjeta Profesional No. 54755-T persona idónea la cual cuenta con una experiencia y trayectoria suficiente en el ámbito cooperativo. Por otra parte, se informa que el contador será contratado por la gerencia quien esta investido para realizar este tipo de

contrataciones.

Acto seguido y una vez nombrados por votación directa, cumpliendo con los estatutos lo cual corresponde al 100 % con 36 votos favorable por cada uno de los socios. Así las cosas y estando presentes y a viva voz, acepta el cargo de revisora fiscal y se posesionan ante la honorable asamblea general ordinaria delgada para el año 2024.

Asumiendo la responsabilidad del cargo indilgado firmando este acto cooperativo así:



Bogotá, 18 de Marzo del 2024

### ACEPTACIÓN DE CARGOS REVISOR FISCAL

Yo Lina Esmeralda González Herrera, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.783.018 de Bogotá, Expedida el 23 de septiembre de 1983, con Tarjeta Profesional No. 54755-T acepto el cargo de revisora fiscal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DYNASTY KIN, ubicada

en la Carrera 8 No 16-51 oficinas 104 Bogotá D.C., nombramiento efectuado por la Asamblea General el 18 de marzo del 2024, por lo expresado firmo a continuación.

Lina Esmeralda González Herrera  
Revisor fiscal



### 13.-Proposiciones y Varios

En la presente no hay apertura a proposiciones y varios

### 14.- Clausura.

Terminados los puntos de la agenda, la presidente de la Asamblea reconoció la forma disciplinada como participaron los asambleístas e invitó a seguir trabajando en el fortalecimiento y avance continuo de la Cooperativa.

Aprueban y firman el Acta a los dieciochos (18) días del mes de marzo de 2024

---

Juan Camilo Mosquera Valencia  
CC. 1.028.004.833

---

Juan Carlos Rosero Naranjo  
CC. 1.039.969.383



**Comisión de Verificación y de Aprobación Acta de Asamblea General  
Ordinaria delegada para el Año 2024**

La comisión de revisión y aprobación de acta de asamblea de carácter ordinario de carácter ordinario para el año 2024, designada por este órgano de administración, realizada el día 18 de marzo del año 2024, hace costar que después de leer el texto debidamente firmado tanto por el presidente como por el secretario de la misma, que lo allí dicho esta conforme a cómo sucedieron los hechos que rodearon el desarrollo del orden del día aprobando, el cual se realizó de acuerdo con la normatividad que regula este tipo de entidades, el estatuto y reglamentación de la cooperativa y que el



contenido de la misma es el fiel reflejo de lo allí tratado y aprobado.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, hoy 22 de marzo del año 2024 por parte de esta comisión.

---

Víctor González Guerrero  
C.C.1.055.730.138

---

Myriam Segura  
C.C. 51.559.780

